



Análisis de la cobertura noticiosa de la violencia de género en México: difusión de hechos violentos y atención al problema en Chihuahua y el Estado de México (2015 y 2019)¹

Analysis of news coverage of gender violence in Mexico: diffusion of violent events and attention to the problem in Chihuahua and the State of Mexico (2015 and 2019)

Autora

Aranxa Márquez Ampudia
Universidad Panamericana

Resumen

¿Cómo cubren los medios de comunicación la violencia contra mujeres y niñas en México? ¿Cómo se ve la difusión de hechos violentos y de atención que se da al problema? La comparación de dos medios locales y digitales en Chihuahua y el Estado de México en los períodos de julio a diciembre en 2015 y 2019, permite contestar estas inquietudes. En total, 972 notas fueron recolectadas para hacer un análisis de contenido donde se encontraron diferencias significativas entre los medios y años respecto a los encuadres principales, Episódico y Temático, pero también considerando el impacto que podría tener la activación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en la narrativa.

Palabras clave: Análisis de contenido. Prensa local. Encuadres. Feminicidio. Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

¹ Versión resumida del trabajo de grado asesorado por la doctora María Fernanda Vidal Correa.

Abstract

How does the media cover violence against women and girls in Mexico? How is the diffusion of violent events and the attention given to the problem seen? The comparison of two local and digital media in Chihuahua and the State of Mexico in the periods from July to December in 2015 and 2019, allows us to answer these questions. In total, 972 notes were collected to make a content analysis where significant differences were found between media and years regarding the main frames, Episodic and Thematic, but also considering the impact that the activation of the Gender Violence Alert against Women (AVGM) could have on the narrative.

Keywords: Content analysis. Local press. Frames. Femicide. Gender Alert Violence Against Women (AVGM).

Introducción

Antes, durante y después de la marcha del 8 de marzo (8M) de 2020, el tema de violencia de género fue cubierto por múltiples medios de comunicación en México, esto a pesar de competir en la agenda mediática con otros temas de gran relevancia social, como la pandemia por el COVID-19. Inmersos en el contexto del 8M en la Ciudad de México, se intensificó la cobertura sobre violencia de género, convirtiéndose en un gran foco de atención y, en algunas ocasiones, de concientización.

Sin embargo, la difusión mediática de este tema en la zona metropolitana no es representativa de su cobertura en todo el país. Esto fue lo que motivó a indagar cómo se ha cubierto la violencia de género a nivel estatal, tomando dos años distintos para comparar un momento coyuntural clave en términos políticos: la primera activación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). Además, el estudio de la prensa digital local permitió identificar diferencias y similitudes cuantitativas y cualitativas en la cobertura de este fenómeno en dos entidades de México que han

destacado históricamente por concentrar altos niveles de violencia contra las mujeres: Chihuahua y el Estado de México.

Hechos violentos y atención al problema son dos vertientes que distinguen la narrativa de violencia de género en los medios de comunicación. Definir qué se entiende por este fenómeno y cómo ha movilizado la esfera pública y política en México es importante para entender su visibilidad mediática y las recomendaciones elaboradas por instancias internacionales como ONU Mujeres. La forma en la que se presentan estas noticias puede afectar a mujeres y niñas en su integridad, por la naturaleza orientativa que tiene la prensa (Toledo y Lagos, 2016).

La metodología utilizada se basó en las teorías del encuadre o *framing* que tiene como raíces los estudios de comunicación (Scheufele y Tewksbury, 2007; Angélico *et al.*, 2014; Escribano, 2014; Marín *et al.*, 2011); la configuración de la agenda (McCombs y Shaw, 1972; McCombs, *et al.*, 2000; Soroka, 2002; Kenney, 2003; McCombs y Guo, 2014) y la estructura comunitaria (Olien, *et al.*, 1978; McCombs y Funk, 2011; Pollock, 2007; Pollock, 2014). Estas últimas teorías refuerzan la importancia de estudiar la prensa local, reconociendo los factores de influencia a un nivel micro que tiene la producción informativa.

La influencia que tienen los medios para conocer nuestro entorno es vital. Sin embargo, no basta con visibilizar un problema y colocarlo en la agenda, sino que importa el cómo. La AVGM ha servido en este aspecto y por eso es necesario reflexionar qué acciones podrían llevarse a cabo desde la prensa local para ayudar a la población a atender y entender el problema estructural de la violencia de género contra las mujeres y no sólo informar de manera aislada.

Violencia de género

En las últimas décadas, el problema de violencia de género se ha posicionado en las agendas públicas, políticas y mediáticas. Su definición se entiende comúnmente ligada a la del concepto de violencia contra las mu-

jerés y niñas, aunque dentro del término género se encuentren ligados otros sujetos, como los hombres y las personas LGBTQ+. No obstante, históricamente han sido las mujeres las más afectadas, “por el simple hecho de ser mujer” (Russell, 2008). Debido a lo anterior se eligió como objeto de estudio y se entenderá por *violencia de género* aquella ejercida específicamente en contra de mujeres y niñas de cualquier edad.

La AVGM es uno de los diferentes modelos ejecutados hasta el momento —resultado de esfuerzos a nivel nacional e internacional— para hacer frente a la violencia contra las mujeres. Sin embargo, su eficacia y eficiencia han sido cuestionadas, ya que más allá de cumplir con su naturaleza de emergencia, ha ayudado más bien a señalar la falta de capacitación y recursos que deberían estar cubiertos a partir de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en todas las entidades federativas de México (Lucas y Roth, 2018).

Debido a previas fallas estructurales, la naturaleza de emergencia que debería de tener la AVGM pasa a ser subsidiaria (Lucas y Roth, 2018). Sin embargo, ha ayudado a visibilizar el problema. Esto se debe a que su naturaleza cumple diferentes objetivos: 1) como alerta pública; 2) como mecanismo de emergencia; 3) como mecanismo para generar políticas públicas; 4) como mecanismo de armonización legislativa; y 5) como protección de los derechos humanos de las mujeres (Lucas y Roth, 2018).

Configuración de la agenda mediática: influencia y la importancia en su construcción

El fenómeno de la violencia de género hacia la mujer no se reduce únicamente a feminicidios o agresiones físicas, que son las más mencionadas en las noticias. Se trata de un problema multifactorial y no de hechos aislados. Para que este problema se difunda de forma completa y se pueda crear “una imagen” —siguiendo la idea de estereotipos de Lippmann (1922)— en los medios de comunicación, primero se debe tomar la decisión de incluirla.

Para configurar o establecer una agenda se requiere de una serie de factores que lleven a una selección de asuntos por encima de otros. Esta es la tesis de la *agenda setting*: destacar ciertos asuntos o situaciones por encima del resto (McCombs y Shaw, 1972). El campo de la comunicación ha estudiado concretamente la interacción entre las tres agendas —pública, política y mediática— principal, pero no exclusivamente, en contextos electorales (McCombs y Shaw, 1972; McCombs *et al.*, 2000) y también en el establecimiento de políticas públicas (Soroka, 2002; Colombini *et. al.*, 2016).

En la última vertiente teórica de la configuración de la agenda, *network agenda setting* (Valenzuela y McCombs, 2019) se sugiere que en “un modelo de red de la agenda pública, las representaciones cognitivas de las personas son igualmente estructuradas como redes donde cada elemento particular va a estar conectado con muchos otros nodos”² (McCombs y Guo, 2014, p. 256). En otras palabras, el modelo pretende ilustrar cómo están conectados los atributos asociados a las *imágenes* de alguna persona o un problema. Por ejemplo, ¿qué tan común es que la *imagen* de violencia de género esté asociada, tanto por los medios como por la audiencia, con feminicidios, y en qué medida con otros tipos de violencia, como la obstétrica?, o ¿qué tan común es que el concepto de AVGM se mencione o asocie como una medida preventiva contra la violencia hacia las mujeres tanto en la prensa como en la mente de las personas? Por esto McCombs y Guo (2014) lo denominaron un *modelo de red asociativa*, ya que comparan las asociaciones hechas por los medios de comunicación con las asociaciones hechas por las personas. Con esto demostraron la capacidad de los medios para construir una imagen más integral sobre el mundo exterior en la mente de los seres humanos (p. 261).

Estructura comunitaria

La teoría de la estructura comunitaria establece que la prensa local, además ser influenciada por el intercambio con las fuentes de información; la

interacción entre medios de comunicación; normas y tradiciones periodísticas y tendencias de las redes sociales en línea (Valenzuela y McCombs, 2019), también tiene una fuerte influencia a partir de las características demográficas de una comunidad.

La influencia interna parte de la teoría de estructura comunitaria, que indica que la conformación demográfica de una comunidad y sus características particulares —niveles socioeconómicos, índices de criminalidad, presencia de grupos vulnerables— pueden afectar sobre las decisiones para construir el contenido noticioso (Pollock, 2017). Estudios que demuestran la influencia de una comunidad sobre la prensa local se remontan al libro de Robert Park (1922) *La prensa inmigrante y su control*, aunque estudios posteriores al trabajo de dicho autor, también profundizan en las características demográficas de una comunidad (Olien *et al.*, 1978), pero son consideradas como variables que influyen en el uso y preferencias de medios informativos. Trabajos más recientes, como los coordinados por John Pollock³ (Alexandre *et. al.*, 2014), consiguen evaluar de forma empírica no sólo cómo la prensa local puede reflejar los intereses de un grupo, sino también cuál es la relación entre la estructura de una comunidad y la capacidad de influencia de los medios informativos para impulsar cambios políticos y sociales.

Por otro lado, en los artículos revisados por Kenney (2003), se destaca el hecho de que, si bien los estudios de *agenda setting* elegidos sí reconocen el papel de las movilizaciones sociales, poco toman en cuenta a las personas externas —activistas— y mucho menos se destacan las provenientes de grupos de mujeres. Por esta razón la autora pide poner atención en las relaciones entre actores políticos —internos y externos—, al igual que contar las historias de quienes son con base en los grupos de activistas, para tener un mejor entendimiento de cómo se conforma la agenda. De

³ Científico social y estudioso de la comunicación con especialización en la teoría de la estructura comunitaria enfocado a comunicación de la salud, salud pública y derechos humanos.

esta manera, Kenney (2003) sostiene que puede extenderse y replantearse la idea sobre quiénes construyen la esfera política, puesto que no se reduce únicamente a grupos preferenciales, de interés y élites, sino que también incluye a las activistas, que son una base inicial en la transformación de conciencias.

Teoría del encuadre y su importancia en la cobertura de la violencia de género

La teoría del encuadre es una manera en que las personas simplifican ciertos conflictos —o en este caso, un problema social— a través de su relación con temas o problemas más conocidos (Dietram y Tewksbury, 2007). Es por esto que en el presente trabajo se comparó la presentación de noticias en su nivel macro,⁴ para contrastar así las diferencias entre medios locales sobre el tema de violencia de género.

Similar a los estereotipos, los encuadres sirven para interpretar información y dar sentido a nuestras experiencias de acuerdo con esquemas mentales sobre el mundo que nos rodea (Goffman, 1974). Encuadrar una narración puede hacerse consciente o inconscientemente tanto por las y los profesionales de la comunicación, como por quienes recibimos el mensaje; por la cultura misma o incluso por el texto en sí. Cada uno tiende naturalmente a seleccionar y resaltar rasgos que construyen los argumentos sobre problemáticas, sus posibles causas y cómo se evalúan o solucionan (Entman, 1993).

Un ejemplo hipotético sería si el tema de violencia de género se mencionara mayoritariamente ligado a feminicidios. Con esta información ciertas personas de la audiencia serían más propensas a asociar estos conceptos entre sí, aun cuando existan otros tipos de violencia de género. Por su parte,

4 El constructo macro hace referencia a la forma en que los periodistas presentan la información, de tal manera que sea relacionada con “esquemas preexistentes y subyacentes en las audiencias” (Dietram y Tewksbury, 2017, p. 12).

desde la teoría de la estructura comunitaria y la del encuadre se reconocen más las influencias social y cultural en su conjunto como una fuerza que afecta la forma en que las y los periodistas presentan ciertas problemáticas en las noticias (Van Corp, 2007). En ese sentido, además de impactar en la manera de entender un asunto, puede repercutirse en las medidas que se decidan tomar para hacerle frente (Kahneman y Tversky, 1984).

Encuadres de la violencia de género

Debido a la importancia de la formación del discurso sobre mujeres víctimas de violencia de género, varios estudios empíricos se han dado a la tarea de contrastar las diferentes formas en la que se trata esta información (Ulloa y Spiller, 2014; Marín *et al.*, 2011). Los resultados de dichos trabajos demuestran empíricamente que el tema de violencia de género ha transitado de forma paulatina desde hechos episódicos y violentos, normalmente con tintes amarillistas encontrados en las secciones de crónicas de sucesos, para luego ser referido como un problema estructural con repercusiones graves en el cuidado y protección de los derechos humanos de las mujeres.⁵

Otro elemento que sobresale en los estudios de cobertura de violencia de género es la identificación de actores, como también lo hicieron Colombini *et al.* (2016), aunque en materia de política pública. Angélico *et al.* (2014) observan, por ejemplo, en qué medida se rescata la voz de la víctima al momento de informar sobre hechos violentos. Si bien al tratarse de feminicidios u homicidios de mujeres por razones de género⁶ se vuelve complicado

5 Reportar sobre crímenes debe tratarse dentro de un marco ético para proteger a las víctimas. De otra forma se podría incurrir en una narrativa de revictimización o contribuir a perpetuar estereotipos denigrantes hacia las mujeres. Es por eso que, por medio de manuales periodísticos, se establecen lineamientos y recomendaciones a seguir para cubrir adecuadamente la situación de las víctimas (CEAV, 2017).

6 Una forma alternativa de identificar el delito en países y estados que no han reconocido aún la tipificación del delito como feminicidio.

do recuperar la voz de la víctima, es posible lograrlo de forma anecdótica a través de personas cercanas, como por ejemplo sus familiares. Sin embargo, en los resultados, Angélico *et al.* (2014) revelan que son las voces de los victimarios y de las personas en el ámbito judicial quienes tienen más eco en el podio de los medios de comunicación, los productores producidos .

Metodología

De acuerdo con los tipos de cobertura mediática que se han documentado se definieron dos grandes encuadres mutuamente excluyentes para el análisis principal: el *Episódico* y el *Temático* (Escribano, 2014). Por otra parte, se definieron tres subencuadres mutuamente incluyentes, el *Político Administrativo, Cultural y Judicial Policial*, con los que se identificaron a los distintos actores y elementos discursivos presentes en la narrativa. A continuación, el detalle de cada uno para su identificación y sistematización.

Episódico.

Este tipo de encuadre aborda el tema a estudiar enfocándose en eventos específicos. La narración de un caso particular se presenta sin contexto sobre las causas del problema y se encarga más bien de describir únicamente ese suceso. El tratamiento del problema se encuadra más bien como un suceso anecdótico sin profundizar más en el fondo de este y manteniéndose en un nivel individual (Semetko y Valkenburg, 2000).

Específicamente en este trabajo, este encuadre hizo referencia a noticias donde se enfatizaban concretamente hechos violentos hacia las mujeres, muy a menudo con tintes de sensacionalismo, destacando estereotipos y prejuicios como, por ejemplo, referirse al feminicidio como un crimen pasional (Escribano, 2014). Otra forma de identificar este encuadre es cuando se reduce el problema social a un caso particular cuya solución de fondo recae únicamente en el agresor directo de la víctima sin dar más contexto.

Temático.

El encuadre temático, opuesto al episódico, sí aporta mayor contexto y puede contener inclusive un análisis sobre el problema social en cuestión (Semetko y Valkenburg, 2000). El relato de la noticia, más allá de enfocarse en el incidente por individual, posee una narrativa de problema social en donde se presentan explicaciones de posibles causas, medidas de protocolos o medidas que ayuden a erradicar el problema (Escribano, 2014).

Para profundizar en el contenido de las temáticas presentadas en estos dos encuadres se utilizan adicionalmente tres subencuadres: *Político Administrativo* (PA), *Cultural* (C) y *Judicial Policial* (JP). Estos son mutuamente incluyentes y pueden encontrarse en ambos encuadres, tanto en el *Episódico* como en el *Temático*. No obstante, se esperaba que el subencuadre *Judicial Policial* tenga una mayor presencia en el *Episódico*. La descripción de cada uno de estos se presenta a continuación.

Político Administrativo.

Este subencuadre trata un relato enfocado a la violencia de género contextualizado en las medidas y recursos sociales, ya sea asistenciales, económicos o sanitarios, que ayudan a combatir la violencia de género contra la mujer, por ejemplo, la AVGM, el trabajo de las comisiones a favor de la mujer, líneas de ayuda, etc. En este tipo de enfoque existen datos o estadísticas relacionados con la aplicación de las medidas preventivas y de atención a víctimas (Escribano, 2014). No se considera dentro del encuadre político administrativo la cifra sobre el total de casos de violencia de género, a menos que se presente de la mano de información más analítica sobre los recursos sociales para atender el problema.

Cultural.

Sobre un enfoque cultural se consideró información que resaltara la importancia de generar conciencia social sobre el problema enfatizando la prevención a través de la información y la compresión de esta problemática social. Escribano (2014) sugiere que una forma para identificar este tipo de encuadre temático es la presencia de “los aspectos culturales del mismo [problema de violencia de género contra la mujer] y, por tanto, en la necesidad del cambio cultural para atajarlo” (p. 77). Aquí pueden identificarse, por ejemplo, programas formativos sobre el tema de violencia, igualdad o equidad de género, así como foros o convenciones en los que se señale la importancia de estos temas.

Judicial policial.

Como su nombre lo indica, este subencuadre tuvo en su relato un énfasis prioritario a los aspectos judiciales y policiales del problema para ayudar a disminuir la violencia de género (Escribano, 2014), por ejemplo, sobre recuperación de evidencias u operativos policiales. Asimismo, también se presenta información sobre la resolución de sentencias que narran los delitos perpetrados contra las mujeres.

De este modo, se logró mapear instituciones, personas y acciones gubernamentales claves que pudieran influir en el posicionamiento de la violencia contra mujeres y niñas en la agenda mediática, de acuerdo con las teorías de establecimiento de la agenda y estructura comunitaria.

Criterios para la selección de casos.

La violencia de género permea, en mayor o menor medida, en todos los estados de México. Debido a esto, se estableció que las entidades a ser comparadas debían contar con algún medio digital local con acceso a una hemeroteca digital; además, ambos estados debían reflejar altos índices

de violencia de género; y también, tener definiciones jurídicas de feminicidio opuestas, es decir, uno de los estados debe contar con más esfuerzos jurídicos para combatir el delito del feminicidio que el otro –por ser esta considerada la expresión más radical de violencia de género-. Aunado a esto, fue decisivo contemplar que un estado contara con la AVGM activa y otro no. De este modo es como se eligieron las entidades de Chihuahua y el Estado de México, así como los medios digitales locales de La Opción de Chihuahua y 8 Columnas.

Técnica de recolección de datos.

Como parámetro para decidir qué palabras clave utilizar, se tomó como referencia el estudio de Sonia M. Frías (2017). Así, se escogieron las siguientes palabras clave para la búsqueda de notas sobre violencia de género para el Estado de México en 2015 y 2019 y para Chihuahua en 2019: mujer, niña, feminicidio, asesinada, muerta, violada, desaparecida, abuso sexual, golpeada, violación, violencia de género, violencia, noviazgo y obstétrica. Las dos principales palabras que permitieron una indagación más amplia, pero también más general, fueron “mujer” y “niña”, aunque siguiendo este esquema, el motor de búsqueda arrojó tanto notas repetidas como varias noticias desligadas al tema de violencia de género y gracias a esto fue posible hacer una selección más minuciosa.⁷

⁷ En principio, sólo la búsqueda para el medio 8 Columnas iba a ser por medio de palabras clave, ya que no permite el rastreo de notas día por día, como es el caso de La Opción de Chihuahua. Sin embargo, también para este último, únicamente se consiguió localizar las noticias por día para el año 2015 y no para 2019, por lo que se siguió el mismo procedimiento de rastreo que para el medio 8 Columnas. La búsqueda de noticias día por día mostró tener una mayor cantidad de notas, por lo que se considera la forma óptima para este tipo de rastreo. Sin embargo, al no estar disponible esta opción, la investigación por palabras clave también demostró ser minuciosa según las palabras clave elegidas.

Confiabilidad entre codificadores

El análisis comentado anteriormente se registró en una base de datos y se procesó por medio del programa estadístico SPSS. Con ayuda de este paquete estadístico, se obtuvieron los coeficientes de confiabilidad entre codificadores. Estos se presentan con base en la prueba estadística *alpha* de Krippendorf.

Siguiendo la metodología de Krippendorf (2011) la prueba *alpha* indica el nivel de acuerdo que existe entre dos o más codificadores que utilizan una misma herramienta para asignar valores a fenómenos típicamente desestructurados. La fórmula para obtener el coeficiente es la siguiente:

$$\alpha = 1 - \frac{D_o}{D_e}$$

D_o equivale al número de casos en donde hay desacuerdo entre codificadores y D_e representa a los casos de desacuerdo esperado, considerando que la correspondencia se puede deber al azar y no a las cualidades del fenómeno observado. De esta manera, mientras más se aproxime el coeficiente de confiabilidad a 1, mayor será el nivel de acuerdo entre codificadores. Por el contrario, mientras más cercano se encuentre a 0, menos significativo será para el estudio. Además, sobre los niveles de confiabilidad, Krippendorf (2004) sugiere que los coeficientes (α) entre 1.00 y 0.800 son los más confiables; del rango de 0.800 a 0.667 pueden desprenderse conclusiones tentativas y los valores por debajo de 0.667 no se consideran confiables para el análisis.⁸

⁸ De esta prueba se concluyó que sería necesario excluir del análisis seis variables que presentaron un coeficiente por debajo del mínimo aceptable en la prueba de confiabilidad, 0.667. Se incluye en esta exclusión: 1) cifras de nivel de violencia en el país ($\alpha = 0.523$); 2) cifras de nivel de violencia en el estado —Chihuahua o Estado de México— ($\alpha = 0.652$); 3) medidas de prevención contra la violencia de género ($\alpha = 0.580$); 4) la mención de algún Centro de Atención para Mujeres ($\alpha = 0.351$); 5) la mención de algún tipo de apoyo para las mujeres ($\alpha = 0.614$) y 6) revictimización en la narrativa ($\alpha = 0.562$). Respecto a los bajos coeficientes obtenidos se destaca que, por

Muestra

A partir de una búsqueda sistemática se recolectaron un total de 972 noticias. El 73% de esa muestra son noticias publicadas por *La Opción de Chihuahua* (391 en el año 2015 y 315 en 2019; 706 en total). El restante, 27%, fueron publicadas por *8 Columnas* (127 en 2015 y 139 en 2019; 266 en total). *La Opción de Chihuahua* publica alrededor de 1 250 notas mensuales, cerca de 7 mil 500 notas en seis meses. Las noticias que cubren el tema de violencia contra mujeres y niñas representan, en promedio, el 5.2% en 2015 y 3.8% en 2019 del total de las noticias publicadas. *8 Columnas*, por su parte, publica mensualmente 365 noticias en promedio, o 2 mil 190 notas en seis meses. Las noticias que cubren la violencia de género representaron el 5.8% del total de noticias en 2015 y el 6.2% en 2019.⁹

Resultados

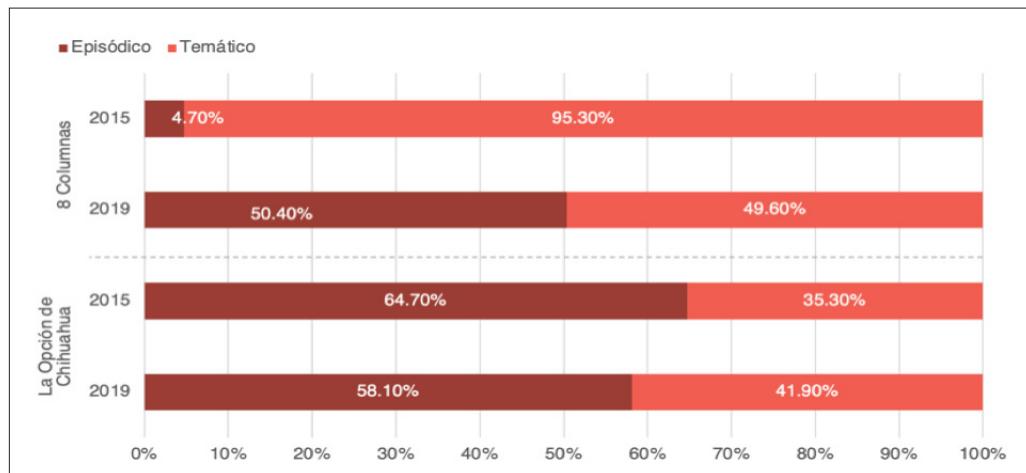
Los resultados obtenidos se presentan en primera instancia con una descripción cuantitativa sobre el total de notas registradas para los medios *La Opción de Chihuahua* y *8 Columnas*, correspondientes a los estados de Chihuahua y Estado de México, respectivamente. En segunda instancia, se llevó a cabo un análisis cualitativo que, además de comparar los encuadres y subencuadres, también observa variables auxiliares clave en la narrativa,

un lado, a excepción de la variable “revictimización en la narrativa”, se tratan de componentes presentes especialmente en el encuadre Temático, que como se verá más adelante tienen una menor exposición frente al encuadre Episódico. Al ser menor el número de casos donde se encuentran estas variables, aumenta la expectativa de un acuerdo por azar.

9 Las estimaciones presentadas se hicieron con base en la disponibilidad de las notas mostradas en las plataformas de cada uno de los medios. Debido a las limitaciones en cuestión documental de ambos, esta interpretación es un acercamiento, mas no un dato exacto sobre la proporción de notas que tratan sobre violencia contra mujeres y niñas.

como la mención expresa de la AVGM en la nota, el uso del término feminicidio, los municipios mencionados, imágenes que muestren a la víctima, la mención de sanciones en la narrativa, entre otras.¹⁰

Figura 1. Comparación de encuadres en la cobertura noticiosa de violencia de género



Fuente: elaboración propia.

Los elementos previamente mencionados son de especial importancia, ya que la delimitación temporal de este estudio se orientó en la declaración de la AVGM, que se dio en julio de 2015 en el Estado de México; esto por ser una acción inédita en el combate a la violencia contra mujeres y niñas. Considerando este contexto y con base en la tesis de la teoría del establecimiento de agenda, se esperaba que la cobertura de *8 Columnas*, del Estado de México, en 2015 comparado con el año 2019 y con *La Opción de Chihuahua*, fuera de un encuadre más *Temático* que *Episódico*. Los hallazgos demostraron que este fue efectivamente el caso, como puede apreciarse en la figura 1.

10 Para información más detallada de cada una de las variables de la narrativa analizadas consultar trabajo original.

Mención de la AVGM

Si bien de las 972 notas registradas únicamente setenta hacen alguna mención o referencia a la AVGM, la mayor parte, treinta y nueve notas, fueron codificadas en el subencuadre *Político Administrativo*, seguido por veinticinco notas en la combinación con el subencuadre *Cultural*, identificado como “PA, C”. El resto se divide en tres notas dentro del subencuadre *Cultural*, dos notas en el *Judicial Policial* y una nota en el *Político Administrativo* y *Judicial Policial*.

Específicamente, revisando por medio y por año, se observa que, de las 127 notas registradas en el año 2015 para *8 Columnas*, treinta y tres mencionan a la AVGM en su narrativa. De estas el 54.5% se ubicaron en el subencuadre “PA”. En *La Opción de Chihuahua*, durante este mismo año, de las 391 notas, sólo en dos se menciona a la AVGM y fueron codificadas en los subencuadres “PA” y la combinación “PA, C”.

En 2019, en *La Opción de Chihuahua*, de las veintiún notas que mencionan a la AVGM, el 66.7% fueron codificadas igualmente en el subencuadre “PA”. En *8 Columnas*, el 42.9% de las notas que mencionan a la AVGM fueron codificadas en el subencuadre “PA” y 50% en el subencuadre “PA, C”.

Es importante destacar que en 2019 ambos medios registraron respectivamente una sola noticia con mención de AVGM, dentro de un subencuadre *Judicial Policial*.

Cobertura de violencia de género: ¿encuadrar Temática o Episódicamente?

Cuando se reportan problemas sociales, en especial aquellos relacionados con violencia, surge la interrogante sobre cómo deberían darse a conocer este tipo de eventos. La forma en que se encuadra la información, ya sea con imágenes, las personas de la narrativa o los temas relacionados, hace

del discurso en su conjunto la selección de la realidad que nos ayuda a entender la situación. La cobertura sobre violencia de género no debe representar un esfuerzo por evitar publicaciones de hechos violentos, porque finalmente estos forman parte nuestra realidad; sin embargo, los ejemplos que se presentaron en este trabajo evidencian que es un tipo de narrativa que tiende a revictimizar y deja a un lado el fondo del problema. Por otro lado, tampoco podría establecerse una fórmula que pretenda mantener un equilibrio de notas con 50% *Temáticas* y 50% *Episódicas*, pues la agenda de los medios supera la voluntad de balance. No obstante, puede concluirse que las notas de tipo *Episódicas*, identificadas como aquellas que cubren los hechos violentos contra mujeres y niñas, tienen un área de oportunidad amplia en términos cualitativos para evitar la revictimización y poner en contexto la violencia de género.

Dar visibilidad a los hechos violentos relativos a violencia de género es relevante, puesto que son de interés público y por ende no se podría aspirar a eliminar su cobertura; no obstante, cumplir con un código de ética que respete la dignidad de las víctimas y de sus familiares debería ser hoy en día una cuestión imperativa en cualquier medio. Para lograr esto hay elementos que ayudan a contextualizar los hechos violentos y no reducirlos a eventos incidentales: al evitar el lenguaje revictimizante como, por ejemplo, la mención de que un feminicidio se deba a “un arranque de enojo” por parte del agresor, u otro factor sería evitar exponer las imágenes de las víctimas. Pero como quedó demostrado, hay un gran desinterés, o bien, descuido por proteger su integridad. Impera el tono amarillista o de nota roja y esto, tanto para víctimas de violencia de género como de otra índole, debería regularse en medios nacionales y locales.

Por otro lado, el contexto de la activación de la AVGM tiene una fuerte carga política que podría representar uno de los factores clave para generar una cobertura más balanceada entre eventos *Episódicos* y *Temáticos*. Otro elemento de influencia puede encontrarse en la cobertura sobre sanciones a los agresores, puesto que el foco de atención se centra en el sujeto activo y responsable del hecho y no en la víctima. Además, se incluye información

distinta sobre las dimensiones de la violencia: la no impunidad. De este modo no sólo se ve una atención pasiva o primaria de los hechos violentos contra las mujeres y niñas, sino que se aprecia el trabajo activo de las autoridades que buscan disminuirla y, en el mejor de los escenarios, erradicarla.

Aunque es difícil lograr un equilibrio, se debería considerar dar más espacio a la cobertura *Temática* como una forma para dar seguimiento a los casos de violencia de género, además de ejercer presión en la rendición de cuentas a autoridades competentes. En especial, si los números de feminicidios van al alza, si existe una AVGM activa o una solicitud para su activación, como es el caso del Estado de México y Chihuahua respectivamente.

Cuando se reportan problemas sociales, en especial aquellos relacionados con violencia, surge la interrogante sobre cómo deberían darse a conocer este tipo de eventos. La forma en que se encuadra la información ya sea con imágenes, las personas de la narrativa o los temas relacionados hacen del discurso en su conjunto la selección de la realidad que nos ayuda a entender la situación.

Es imperativo que cualquier medio de comunicación se comprometa a atender los manuales para cubrir la violencia de género, así como los códigos de ética sobre el reporte de víctimas, para que se respete la dignidad de ellas y de sus familiares; algo que debería ser hoy en día una cuestión urgente en cualquier medio. Para lograr esto hay elementos que ayudan a contextualizar los hechos violentos y no reducirlos a eventos incidentales.

Aportaciones

Este trabajo tiene como distintivo un enfoque a nivel local que permite sondear más de cerca la cobertura de violencia de género. Aunque los medios nacionales llegaran a mostrar avances más significativos en los estándares para cubrir violencia contra mujeres y niñas, no debe perderse de

vista que los medios locales son los más cercanos a las comunidades. Quienes crean el contenido habitan usualmente las localidades en cuestión y reflejan cómo se percibe y se vive la violencia en su entorno.

Además, en términos de revictimización, se señala que la censura de imágenes violentas no es suficiente para tratar con objetividad el problema de violencia de género. Al contrario, se genera una revictimización estereotipada sobre el problema. Esto ya que se perpetúa, no sólo la idea sobre mujeres y niñas como víctimas, sino también al fenómeno de violencia como un conjunto de hechos aislados donde las afectadas son personas pasivas, en lugar de hablar directamente sobre los agresores, en su mayoría hombres, que son los activos que ejercen la violencia de género.

Otro punto importante fue el de ubicar elementos que permitieran observar si una narrativa de tipo *Episódica* es más objetiva. En este caso, sirvió identificar noticias dentro de la cobertura de violencia de género que hablaran sobre las sanciones. Desde esta perspectiva, puede distinguirse qué enfoque se le da a los agresores en la narrativa; por ejemplo, si el medio de comunicación, a través de sus periodistas, editoras y editores, los dimensionó objetivamente y no como “monstruos”.

En este mismo orden de ideas, en términos de evaluación editorial, es relevante considerar la consistencia en la mención del delito de feminicidio. Esto podría orientarnos sobre si los medios de comunicación hacen una cobertura correcta, es decir, orientada a visibilizarlo en su dimensión social o si se siguen reportando los casos como delitos aislados, dado que la tipificación del delito va más allá de distinguir entre el sexo de la persona, sino que permite identificar un fenómeno presente en distintos tipos y modalidades que alcanzan las esferas familiar, laboral, educativa, comunitaria, institucional, política y feminicida. Por eso, podría considerarse como un indicador para estudiar si un medio se acerca a una cobertura objetiva sobre la violencia contra mujeres y niñas.

Conclusiones

Gracias a los hallazgos obtenidos es posible concluir que, aunque las cifras oficiales sobre la incidencia del delito de feminicidio son altas, esto no necesariamente se verá reflejado como mayor atención mediática. Esto puede deberse en parte a la falta de homogeneidad en los procesos penales y judiciales para declarar el delito de feminicidio, pero también a la falta de capacitación de las y los periodistas en el tema.

En términos de la teoría del establecimiento de la agenda y de la estructura comunitaria es importante considerar a la AVGM como parámetro para elegir los casos de violencia de género en México. Lo anterior debido a que, como se observó, su activación tiene una fuerte carga política que puede influenciar tanto la agenda política como la mediática. Por un lado, por cuidar intereses políticos, y, por otro, por ejercer presión en la rendición de cuentas. Los resultados observados indican que es probable que se den cambios significativos en la narrativa cuando un estado recién activa la AVGM en su territorio. Esto puede dar pie, como vimos para el Estado de México con el medio *8 Columnas*, a un discurso de tipo *Temático* que presente a la audiencia más información y contexto sobre el fenómeno de violencia de género que se vive en la entidad, así como las acciones que se llevan a cabo para combatirla tanto por autoridades gubernamentales como por parte de la sociedad civil organizada.

Referencias

Alexandre, K., Sha, C., Pollock, J. C., Baier, K. y Johnson, J. (2014) Cross-national coverage of human trafficking: a community structure approach. *Atlantic Journal of Communication*, 22(3-4), 160-174. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/15456870.2014.916289>

Alvarado, M. (2016, 9 de noviembre). Bajo Mundo. Nuestro Tiempo. Investigación y Análisis. Recuperado en 5 de mayo de 2020 de: <https://nuestrotiempotoluca2.wordpress.com/2016/11/09/bajo-mundo/>

Angélico, R., Dikenstein, V., Fischberg, S. y Maffeo, F. (2014). El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores. *Universitas Humanística*, 78(78), 281-303. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/6325>

Calle, S. (2004). Consideraciones sobre la victimización secundaria en la atención social a las víctimas de la violencia de género. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 4, 61-66. Recuperado de <https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/180/b1513037x.pdf>

Carranco, Dalia B. (2020). La no revictimización de las mujeres en México. *Revista Digital Universitaria (RDU)*, 21(4). Recuperado de <http://doi.org/10.22201/cuajied.16076079e.2020.21.4.3>

Colombini, M., Mayhew, S.H., Hawkins, B., Bista, M., Joshi, S.K., Schei, B. y Watts, C. (2016). Agenda setting and framing of gender-based violence in Nepal: how it became a health issue. *Health Policy and Planning*, 31(4), 493–503. Recuperado de <https://doi.org/10.1093/heapol/czv091>

Comisión Ejecutiva para la Atención a Víctimas [CEAV]. (2017). Manual de cobertura de hechos con víctimas. México: CEAV. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/334077/Manual_periodistas_final_booklet_.pdf

Entman, R. (1993). Framing: toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51–58. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>

Escribano, M. I. (2014). Encuadres de la violencia de género en la prensa escrita y digital, nacional y regional. *La Verdad, La Opinión, El Mundo y El País* desde la Teoría del Framing (2005-2010). Universidad de Murcia, España. Recuperado de <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/277182/TMIEG.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Frías, S. M. (2017). 25 años de investigación cuantitativa y cualitativa sobre violencia hacia las mujeres en México. *Realidad, datos y espacio: re-*

- vista internacional de estadística y geografía 8(2), 5-57. Disponible en: https://rde.inegi.org.mx/rde_21/RDE21.pdf
- Goffmann, E. (1974). Frame analysis. An essay on the organization of experience. Estados Unidos: Northeastern University Press.
- Kahneman, D. y Tversky, A. (1984). Choices, values, and frames. American Psychologist, 39(4), 341-350. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0003-066X.39.4.341>
- Kenney, S. J. (2003). Where is gender in agenda setting? Women & Politics, 25(1-2), 179-207. Recuperado de https://doi.org/10.1300/J014v25n01_07
- Krippendorf, K. (2004). Content analysis: an introduction to its methodology. Estados Unidos: SAGE Publications.
- Krippendorf, K. (2011). Computing Krippendorff's Alpha-Reliability [Documento PDF]. Recuperado de: <https://www.asc.upenn.edu/sites/default/files/2021-03/Computing%20Krippendorff%27s%20Alpha-Reliability.pdf>
- Lippman, W. (1922). Public opinion (2a ed.). Estados Unidos: The Free Press.
- Lucas, B. y Roth, F. (2018). Mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Informe de evaluación del funcionamiento del mecanismo. México: INMUJERES CONAVIM, EUROSociAL+. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/InformeMAVGCM.pdf
- Marín, F., Armentia, J. I. y Caminos, J. M. (2011). El tratamiento informativo de las víctimas de violencia de género en Euskadi: *Deia, El Correo, El País y Gara* (2002-2009). Comunicación y Sociedad 24(2), 435-466. Recuperado de <https://hdl.handle.net/10171/27354>
- McCombs, M. y Funk, M. (2011). Shaping the agenda of local daily newspapers: A methodology merging the agenda setting and community structure perspectives. Mass Communication and Society, 14(6), 905-919. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/15205436.2011.615447>

- McCombs, M. y Shaw, D. (1972). The agenda setting function of mass media. *The Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176-187. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2747787>
- McCombs, M. y Weaver, D. (1973, 25-28 de abril). Voters' need for orientation and use of mass communication [Ponencia]. Annual Meeting of the International Communication Assn. Montreal, Canadá. Recuperado de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED077061.pdf>
- McCombs, M., Lopez, E. y Llamas, J. P. (2000). Setting the agenda of attributes in the 1996 Spanish general election. *Journal of Communication*, 50(2), 77–92. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02842.x>
- McCombs, M., y Guo, L. (2014). Agenda-setting influence of the media in the public sphere. En R. S. Fortner y P. M. Fackler (Eds.). *The handbook of media and mass communication theory* (pp. 249-268). Recuperado de <https://doi.org/10.1002/9781118591178.ch14>
- Olamendi, P. (2016). Feminicidio en México. México: INMUJERES. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Femicidio-en-Mexico-2017.pdf
- Olien, C. N., Donohue, G. A. y Tichenor, P. J. (1978). Community structure and media use. *Journalism Quarterly*, 55(3), 445–455. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/107769907805500304>
- Park, R. E. (1922). *The immigrant press and its control*. Estados Unidos: Harper & Brothers Publishers New York and London. Recuperado de <https://archive.org/details/immigrantpressits00park/page/300/mode/1up>
- Pollock, J. C. (2007). *Tilted mirrors: Media alignment with political and social change: A community structure approach*. Estados Unidos: Hampton Press.

- Pollock, J. C. (2014). Illuminating human rights: how demographics drive media coverage. *Atlantic Journal of Communication*, 22(3-4), 141-159. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/15456870.2014.916292>
- Pollock, J. C. (Ed.). (2017). Journalism and human rights: how demographics drive media coverage. Estados Unidos: Routledge.
- Russell, D. E. (2008, 14-16 de abril). Femicide: politicizing the killing of females [Ponencia]. Strengthening Understanding of Femicide Conference. Using research to galvanize action and accountability. Washington D.C., Estados Unidos. Recuperado de <https://www.cpcjalliance.org/wp-content/uploads/2014/08/10k.-FemicideReport.pdf#page=36>
- Scheufele, D. A. y Tewksbury, D. (2007). Framing, agenda setting and priming: the evolution of the three media effects models. *Journal of Communication*, 57(1), 9–20. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.0021-9916.2007.00326.x>
- Semetko, H. A. y Valkenburg, P. M. (2000). Framing european politics: a content analysis of press and television news. *Journal of Communication*, 50(2), 93-109. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02843.x>
- Soroka, S. (2002). Issue attributes and agenda-setting by media, the public and policymakers in Canada. *International Journal of Public Opinion Research*, 14(3), 264-285. Recuperado de <https://doi.org/10.1093/ijpor/14.3.264>
- Toledo, P. y Lagos C. (2016). Cobertura mediática del feminicidio y eventuales consecuencias. *Estrategias – Psicoanálisis y Salud Mental*, 3(4), 35-38. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/Estrategias/article/view/2555>
- Ulloa, J. L. y Spiller, A. (2014). La cobertura informativa de la violencia de género en medios impresos de Guadalajara, Jalisco, México. El caso de Imelda Virgen. En J. C. Suárez, M. R. Lacalle y J. M. Pérez (Eds.). Libro de Actas del II Congreso Internacional de Comunicación y Género. (pp. 641-652). Madrid: Dykinson. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11441/36734>

Valenzuela, S. y McCombs, M. (2019). The agenda-setting role of the news media. En D. W. Stacks, M.B. Salwen y K. Eichhorn (Eds.). An integrated approach to communication theory and research (3ra ed.) (pp. 99-112). Estados Unidos: Routledge. Recuperado de <https://doi.org/10.4324/9780203710753>

Van Gorp, B. (2007). The constructionist approach to framing: bringing culture back in. *Journal of Communication*, 57(1), 60-78. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.0021-9916.2007.00329.x>